



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08758311200220190015401	Apelación Auto	Hernando Bautista Ibañez Roca	Municipio De Palmar De Varela	17/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.336, En Virtud De Lo Anterior, Debe Remitirse El Presente Proceso Al Magistrado Que Le Sigue Enturno Para Que Decida Sobre La Recusación Que Se Hace Contra Todos Los Integrantes De Estasala De Decisión, Que En Este Caso, Corresponde En Estricto En Orden Alfabético, A Lahonorable Magistrada, Dra. María Olga Henao Delgado.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500320120031501	Apelación Sentencia	Carlos Mario Pelaez Dangond	Carlos Roberto Murgas Guerrero	14/01/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad 58096-A Auto Resuelve Recurso De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022

Casacion: Primero:
Conceder El Recurso De
Casación Interpuesto Por
El Apoderado De La Parte
DemandanteSegundo:
Conceder El Recurso De
Casación Interpuesto Por
El Apoderado De La Parte
Demandada- Oleoflores
S.A.- Contra La Sentencia
De Segunda Instancia,
Dictada Por La Sala De
Decisión Laboral Del
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla, El Día 31 De
Julio De 2020, Dentro Del
Proceso Ordinario Laboral
Adelantado Por El Señor
Carlos Mario Pelaez
Dangond Contra Carlos
Roberto Murgas Guerrero,
Oleoflores S.A Y Otro

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



					-.Despacho Dra. Villalba.	
08001310501320140047802	Apelación Sentencia	Elcy Yolanda Angarita Manrique	Ensacar Sas	14/01/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad 60321-A Auto Resuelve Recurso De Casacion: Primero: Conceder El Recurso De Casación Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Demandada....Segundo: Remítase El Expediente Al H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, Para Los Fines Legales Consiguientes. Despacho Dra. Villalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520200018001	Apelación Sentencia	Ethel Patricia Vasquez Ricaurte	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/01/2022	Auto Decide - Radicado Interno: 69793, Conceder El Recurso De Casación Interpuesto Por La Demandante Contra La Sentenciaproferida Por Esta Sala El 2 De Agosto De 2021, En El Proceso Ordinario Laboralpromovido Por Ethel Patricia Vásquez Ricaurte Contra La Administradora Colombianade Pensiones Colpensiones.2. Por Secretaría De La Sala, Remítase Oportunamente El Expediente A La Honorable Salade Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720130008002	Apelación Sentencia	Gabriel Diago Garcia	Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A	14/01/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad 63092-A Auto Decide Recurso De Casacion: Primero: Conceder El Recurso De Casación Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Demandante ... Segundo: Remítase El Expediente Al H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, Para Los Fines Legales Consiguientes. Despacho Dra. Villalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



08001310500820190021001	Apelación Sentencia	Juan Carlos Chavez De Alba	Productos Quimicos Panamericanos S A	17/01/2022	Auto Decide - Radicado Interno: 69.068, Resuelve:1. No Conceder El Recurso De Casación Interpuesto Por El Demandante Juan Carloschávez De Alba Contra La Sentencia Proferida Por Esta Sala El 30 De Septiembre De2021, En El Proceso Ordinario Laboral Que Adelantó Contra Productos Químicospanamericanos.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500820140015901	Apelación Sentencia	Martin Evangelista De Alba Hereira	Gelco Sa	13/12/2021	Auto Decide - Rad 60754-A Auto Decide : Primero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Adelantado Por El Señor Martín Evangelista De Alba Hereira Contragelco S.A.S, Enfoque S.A.S, Contactamos De Colombia	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022

					S.A.S, Mision Industrial Ltda, Serjin Ltda., En Atención Al Pago Total De La Obligación, Tal Como Lo Manifiesta La Parte Actora. Y Coadyuvado Por La Demandada. Consecuencialmente, Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Casación Presentado Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandada. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia. Tercero: Remitir Las Actuaciones Al Juzgado De Origen. Despacho Dra. Villalba.	
08001310501320190023301	Consulta	Transelca S.A.	Ligia Bustos Herran, Subdirectiva Isa Transelca	18/01/2022	Auto Ordena - Rad Interno 70907 Visto El Correo Enviado Por Parte De La Secretaría De La Sala	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022

Laboral Y Los Documentos Adjuntos, Se Constata Que El Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla No Dio Cumplimiento Al Protocolo Para La Gestión De Documentos Electrónicos, Digitalización Y Conformación De Expediente Emitido Por El Csj, Dado Que El Expediente Digital No Cumple Con Los Parámetros De La Estructura De Clasificación De Documentos Electrónicos Y Carpetas En Series. Igualmente, Se Vislumbra Que El Expediente Escaneado No Fue Remitido En Forma Completa Debido A Que No Obran Los Folios 19,

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022

				62, 111, Por Consiguiente, Se Ordena Por Medio De La Secretaría De Ésta Sala, Devolver Las Actuaciones Remitidas Al Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Que Remita En El Término De La Distancia El Expediente Digitalizado Con Todas Las Actuaciones Surtidas En El Presente Proceso Y Cumpliendo Con El Protocolo Para La Gestión De Documentos Electrónicos, Digitalización Y Conformación De Expedientes, Que Permitan Avocar Su Conocimiento. Líbrese El Oficio Oportunamente.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

7b34beee-a578-4cee-9206-7a1359f7e699